

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 7 de abril de 2022, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica Inicio de expediente sancionador que se cita, del término municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica a la interesada en el expte. núm.: 113/11/22/0041, con NIF 31.992.206-B, el inicio de expediente sancionador en materia de edificación y uso del suelo, por edificaciones/construcciones sin licencia existentes en lote 5 de parcelación urbanística en parcelas 593 del polígono 3 y parcela catastral 0087113TF9008N0001LZ, del término municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz).

A dicho tenor, la interesada dispone de un plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acuerdo de inicio, dentro del cual podrá aportar cuantas alegaciones, documentos e informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse, en los términos de los artículos 53.1.e), 64.2.f) y 77 de la LPACAP. Para el conocimiento íntegro del contenido del expediente los interesados podrán comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 7 de abril de 2022.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»